

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 5 de julio de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Manuel Campos Ojeda.

Expediente: 41/76/2018/AC.

Infracción: Dos infracciones.

- Una grave del artículo 39.c) de la Ley 11/2003 de Protección de los Animales.

- Otra grave del artículo 39.t) de la Ley 11/2003 de Protección de los Animales.

Sanción: 501,00 € y 501,00 €, respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 10 días para formular alegaciones, desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 5 de julio de 2018.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.